



RESOLUCIÓN No. CSJBOR25-841
20 de junio de 2025

“Por medio de la cual se hace una inscripción y actualización del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y del Archivo Seccional”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 18 de junio de 2025, y

CONSIDERANDO

Que a través del Sistema de Información de la Carrera Judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar -SIACBOL-, se recibió la Resolución 308 del 26 de julio de 2018, mediante la cual el Tribunal Superior de Cartagena resolvió: *“Nombrar al Doctor JUAN DAVID FLÓREZ GARCÍA, como Juez Primero Penal Municipal con Función de Control de Garantías Ambulante de Cartagena, en propiedad”*. Se acompaña la respectiva acta de posesión del 29 de octubre de 2018.

Que el artículo 2 del Acuerdo núm. 724 de 2000, establece que los consejos seccionales de la judicatura registrarán la situación frente a la carrera judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos judiciales ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el archivo seccional de escalafón.

Que en virtud de lo expuesto y habida cuenta que no se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, es procedente su inscripción en el mismo, así como la anotación en el archivo seccional y nacional de escalafón del doctor Juan David Flórez García, como Juez 001 Penal Municipal con Función de Control de Garantías Ambulante de Cartagena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo núm. 724 de 2000.

No obstante, en atención a la Resolución 233 del 27 de julio de 2023, mediante la cual el Tribunal Superior de Cartagena resolvió *“CONFIRMAR el nombramiento del Doctor JUAN DAVID FLÓREZ GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.006.744 como Juez Diecinueve Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Cartagena, en Propiedad”*, y el acta de posesión del 14 de agosto de 2023, es necesario su actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, y la respectiva anotación en el archivo seccional.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al doctor Juan David Flórez García, identificado con cédula de ciudadanía núm. 73006744, en propiedad en el cargo de Juez 001 Penal Municipal con Función de Control de Garantías Ambulante de Cartagena.

ARTICULO 2°: Actualizar en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al doctor Juan David Flórez García, identificado con cédula de ciudadanía núm. 73006744, en propiedad en el cargo de Juez 019 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Cartagena.

ARTICULO 3°: Enviar copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la presente novedad en la base de datos del Registro Nacional de Escalafón, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo núm. 724 de 2000. De igual manera se hará en el archivo sistematizado seccional de la carrera judicial.

ARTICULO 4°: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 5°: Comunicar el presente acto administrativo al interesado.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

CP. HSN/MIAA